

## INVITACION CERRADA Nro. 14 DE 2016

Objeto: El Contratista se obliga a prestar sus servicios de medición, índices de audiencia y audiencias para los canales de RTVC y Canal Uno, a través de herramientas tecnológicas de comprobada efectividad y equipo humano, que permitan brindar resultados en aspectos de medición de índices y reportes conforme las necesidades requeridas por la Subprensora de Televisión.

PROONENTE: MEDIAEDGE SAS			
REQUISITOS REGLAS DE PARTICIPACIÓN	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
<b>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS</b>			
3.2.1.1.2 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Debidamente suscrita por el Representante Legal de la Unión Temporal	5 al 6
3.2.1.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EMITIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	CUMPLE	<p><b>Objeto social:</b> Está directamente relacionado con el objeto del proceso de selección.</p> <p><b>Vigencia:</b> su duración no es inferior a la duración del contrato y tres (3) años más.</p> <p><b>Facultades del Representante Legal:</b> No registra limitación alguna para contratar.</p> <p>Fecha de Expedición del certificado: 10/02/2016</p>	4 al 23
3.2.1.1.4 CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA		N/A	
3.2.1.1.5 AUTORIZACION PARA PRESENTAR LA OFERTA Y COMPROMETER A PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	Se encuentra acreditado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	4 al 23
*CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	Representante Legal: Sebastián Farfán Medaglia, identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.089.167 de Bogotá.	12
3.2.1.1.6.1 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON SUCURSAL EN COLOMBIA	CUMPLE	Se aportó de acuerdo a anexo y los soportes requeridos en los términos de participación	subsanó
3.3.1.9.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA		N/A	
3.2.1.1.6.2 CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE SOCIEDAD FUTURA		N/A	
3.2.1.1.7. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Póliza No. 21-45-101186350	15-16
* Constituida por el 10% del valor de la Oferta		\$17.829.945	
* Vigencia como mínimo de 90 días a partir de la presentación de la propuesta 02/03/2016 - 02/06/2016		Indicar la vigencia 02/03/2016 - 10/06/2016	
3.2.1.1.8 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA.		N/A	
3.2.1.1.9. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO	CUMPLE	Rut vigente	26
3.2.1.1.10. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	Se verifica encontrándose debidamente suscrita por el Representante Legal de MEDIAEDGE SAS	28 Y 19
3.2.1.1.11. CERTIFICADO DEL "SIRI"	CUMPLE	Verificado en el portal <a href="http://siri.procuraduria.gov.co:8086/certWEB/Certificado.aspx">http://siri.procuraduria.gov.co:8086/certWEB/Certificado.aspx</a> , el día 04 de marzo de 2016.	A folios 36 al 37 se encuentra el certificado de la persona jurídica y representante legal. Sin embargo, se efectuó la consulta del proponente y su representante legal el día 4-03-2016
3.2.1.1.12. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	Verificado en el portal <a href="http://www.contraloria.gov.co/webguest/certificados-persona-juridica-y-representante">http://www.contraloria.gov.co/webguest/certificados-persona-juridica-y-representante</a> el día 04 de marzo de 2016	A folio 39 se encuentra el certificado de la persona jurídica. Sin embargo, se efectuó la consulta del proponente y su representante legal.
3.2.1.1.13 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Verificado en el portal <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a> el día 04 de Marzo de 2016	A folios 41 se encuentra la consulta de antecedentes judiciales del representante legal del proponente MEIDAEDGE SAS, el cual fue verificado el día 4 de marzo de 2016
3.2.1.1.14. CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		No aportó certificación	
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>RESULTADO: HABILITADO</b>			
ELABORÓ: ADRIANA PAOLA POLANÍA FIGUEROA			